

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy licitar el nuevo Acuerdo Marco para los próximos cuatro años

La Comunidad de Madrid invierte 75 millones en la atención especializada de personas con Trastorno del Espectro Autista

- Permitirá financiar un máximo de 450 plazas, un 31% más que en el anterior contrato, en recursos residenciales y Centros de Día

17 de mayo de 2023.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy licitar el nuevo Acuerdo Marco para la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad afectadas de Trastornos del Espectro Autista (TEA). El importe alcanza los 74,7 millones de euros, cantidad que permitirá financiar un máximo de 450 plazas gratuitas para sus usuarios durante los próximos cuatro años, lo que supone un incremento del 31% respecto a las incluidas en el actual acuerdo.

Los destinatarios son personas mayores de 18 años, a los que se proporciona los apoyos que necesitan para atender sus necesidades sociales y promover su autonomía e integración social y laboral en recursos residenciales con atención diurna y Centros de Día.

Así, las residencias ofrecen alojamiento, manutención, asistencia especializada, cuidados personales, habilitación social y atención rehabilitadora orientada al mantenimiento, adquisición y desarrollo de sus capacidades. En estos recursos se financiarán un máximo de 200 plazas con un precio diario para la Administración de 141,49 euros, un 10% superior al fijado en el actual acuerdo (128,58 euros).

Por su parte, los Centros de Día presentan las mismas características de atención que las residencias, pero en horario diurno, y funcionan como recursos de proximidad que permiten el mantenimiento del usuario en su medio familiar y comunitario. Suman un máximo de 250 plazas y su precio diario se ha incrementado un 12,7%, al pasar de los actuales 75,10 euros a 84,66 euros.

En las adjudicaciones derivadas de este Acuerdo Marco primarán los criterios de calidad sobre la oferta económica, lo que permitirá fomentar los programas de terapias innovadoras (hidroterapia, musicoterapia...) adaptadas a las características de cada usuario, la instalación de salas sensoriales o la formación a familiares en cuidados personales para sus allegados.